REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO PORTUGUESA MUNICIPIO OSPINO PARROQUIA OSPINO



PODER ELECTORAL

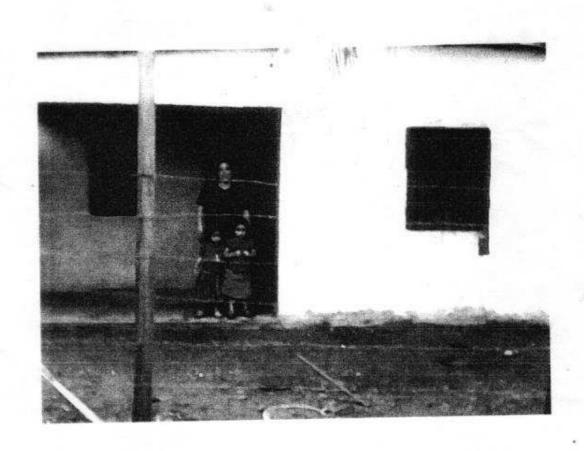
La Suscrita: LICENCIADA YOLEIVIS BELITZE MENDOZA SOTO, titular de la cedula de identidad número 14.570.750, Registradora del Municipio Ospino, Estado Portuguesa, según resolución Nº 001-2015, de fecha Siete (07) de Enero de Dos Mil Quince (2015). Publicada en Gaceta Municipal Nº 002-2015, de fecha Nueve (09) de Enero de Dos Mil Quince (2015). CERTIFICA: Que en los Libros de Registro Civil de Nacimientos, llevados por este despacho durante el Año Dos Mil Doce. Se encuentra inserta un acta que copiada textualmente dice así: ACTA N: CUARENTA Y NUEVE (49). ABOGADO HENRY SOCORRO MOSQUERA GALLARDO, titular de la cedula de identidad numero 9.254.331, Registrador del Municipio Ospino, Estado Portuguesa, según resolución Nº 019-2009, de fecha Cinco (05) de Enero de dos mil nueve (2009), hace constar: Que hoy Diecinueve (19) de Enero del Dos Mil Doce (2012), me ha sido presentada una niña por: MARIA CRISTINA ANTEQUERA SILVA, de 24 años de edad, de ocupación oficios del hogar, Cédula de Identidad número: 20.643.418, de nacionalidad venezolana, residenciada en el Caserio Santa Ana, Parroquia La Estación, Municipio Ospino. Estado Portuguesa, quien manifestó: Que la niña cuya presentación hace, nació el día Veintitrés (23) de Diciembre del Dos Mil Once (2011), a las 12.03am antes meridiem, en el Hospital Doctor José Gregorio Hernández, Parroquia Acarigua, Municipio Paéz, Estado Portuguesa, según certificado médico de nacimiento Nº 04804939, de fecha: Veintitrés (23) de Diciembre del Dos Mil Once (2011), y tiene por nombre(s) y apellido(s): DAILMAR JOSEANNY ALVARADO ANTEQUERA, hija de la presentante y de: JOSE ZANDOIR ALVARADO RODRIGUEZ, de 29 años de edad, de profesión caficultor, Cédula de Identidad número: 22.107.188, de nacionalidad venezolano, residenciado en el Caserio Santa Ana, Parroquia La Estación, Municipio Ospino, Estado Portuguesa. Son testigos presenciales de este acto los ciudadanos: MARIA ISABEL AGUILAR OCHOA, cedula de identidad numero: 16.475.690, de 29 años de edad, de profesión secretaria, de nacionalidad venezolana, residenciada en el Caserio Rio Caro, Municipio Ospino, Estado Portuguesa, y DUINCAR JAVIER MERCADO GUEVARA, cedula de identidad numero: 15.339.596, de 30 años de edad, de profesión vigilante, de nacionalidad venezolano, residenciado en el Caserio Rio Caro, Municipio Ospino, Estado Portuguesa. Termino se leyó y conformes firman. EL REGISTRADOR CIVIL.-LOS PRESENTANTES.- LOS TESTIGOS.- LA SECRETARIA.- (FDOS) Ilegibles. Es copia fiel y exacta de su original que la contiene de cuya exactitud doy fe en Ospino a los VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. Años: 156° de la Federación y 205° de la Independencia.....

> LICENCIADA. YOLEIVIS BELITZE MENDOZA SOTO REGISTRADORA CIVIL DEL MUNICIPIO OSPINO

LEY ORGANICA DE REGISTRO CIVIL. Artículo 94. La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigirlas con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presenten enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión.

















Trabajo y Seguridad Social

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESARROLLO SOCIAL

> CONSEJO COMUNAL BARRIO "LIBERTADOR" OSPINO ESTADO PORTUGUESA

RIF: C-299548812

HACEMOS CONSTAR

CONSTANCIA DE NO POSEER VIVIENDA

Quienes Suscriben, vocero del Consejo Comunal Barrio "El Libertador", del municipio Ospino, del Estado Portuguesa, por medio de la presente

Que el ciudadano(a):_	Moria Gr	istima f	Intequera
Venezolano(a), de	28 (Mon de edad;	de ocupación:	Ama de Casa
(a) Burrio	la de Identidad:	20643418 Cally #	residenciado
DESDE hace:	3 amon : NO PO	SEE VIVIENDA	
de Abrul	se expide en Ospin de 2016 ATENTAME Consejo Comunal E	NTE:	Días del mes
Con	:: jö Ĉ	Om	ınal
Jose Villani VILLANUEVA Ž. JOSE MI	aul/C/	Dancio C	UASA 7
V-23.300.561 VOC. UNID. FINANCIERA	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	V -25.956.25	ENCIO ANTONIO 95 INANCIERA

V-16.856.706 VOC. UNID. FINANCIERA











REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESARROLLO SOCIAL

CONSEJO COMUNAL BARRIO "LIBERTADOR" OSPINO ESTADO PORTUGUESA RIF: C-299548812

CONSTANCIA DE CONCUBINATO

Quienes Suscriben, vocero del Consejo Comunal Barrio "El Libertador"", del municipio Ospino, del Estado Portuguesa, por medio de la presente

	HACEMOS CONSTAR
Que los Ciudadanos: Mo	
VENEZOLANOS, titulares	de la Cedula de Identidad 206434/8 y
22.107.188	de ocupación Ama de Casa y
Obreso Res	esidenciados ambos: EN EL BARRIO
LIBERTADOR MUNICIPIO	OSPINO ESTADO PORTUGUESA manifiestan que
hacen vida CONCUBINARIA	
Por el Conse	de Horul de 2016 ATENTAMENTE: ejo Comunal Barrio "El Libertador
Couse	jõ Comunal
VILLANUEVA Z. JOSE MIGUEL V-23.300.561 VOC. UNID. FINANCIERA	SUAREZ L. UBENCIO ANTONIO V -25.956.295 VOC. UNID. FINANCIERA GRANSE O COMUNAL BARRIO LIBER
V-23.300.561	SUAREZ L. UBENCIO ANTONIO V -25.956.295 VOC. UNID. FINANCIERA

V-16.856.706 VOC. UNID. FINANCIERA











Trabajo y Seguridad Social

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESARROLLO SOCIAL

> CONSEJO COMUNAL BARRIO "LIBERTADOR" OSPINO ESTADO PORTUGUESA RIF: C-299548812

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

HACEMOS CONSTAR

Quienes Suscriben, vocero del Consejo Comunal Barrio "El Libertador", del municipio Ospino, del Estado Portuguesa, por medio de la presente

Que el ciudadano(a): Marcina Gristina Antiquera Venezolano(a), de 28 anto de edad; de ocupación: Anno de Cara Titular de la Cedula de Identidad: 20643418 se encuentra residenciado (a) Barrio Libertador Calle I DESDE hace: 5 anos Constancia que se expide en Ospino, a los 26 Días del mes de 2016 ATENTAMENTE: Por el Consejo Comunal Barrio "El Libertador

VILLANUEVA Z. JOSE MIGUEL
V-23.300.561
VOC. UNID. FINANCIERA

SUAREZ L. UBENCIO ANTONIO V -25.956.295

VOC. UNID. FINANCIERA

PIF: C299548812

MARQUEZ M. IMER JOSUE

V-16.856.706 VOC. UNID. FINANCIERA

. ~ ~